RESOLUCIÓN No. 575
18 DE NOVIEMBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-004-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ARBOLEDA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Arboleda está interesado en contratar el "**CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA SALA DE CONCILIACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA NARIÑO, BPIN 202600000003844"**

Que el treinta (30) de octubre del año en curso, el Municipio de Arboleda Nariño publicó estudios previos y técnicos, proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria y demás documentos que conforman el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-004-2026 en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

Que durante el plazo de publicación de los documentos precontractuales se recepcionaron observaciones al proyecto del pliego de condiciones por lo que el 17 de noviembre la entidad estatal procedió a emitir respuesta.

Que durante el plazo estipulado en la norma NO se recepcionaron solicitudes mipymes interesadas.

Que existe certificado de disponibilidad presupuestal que ampara el presente gasto ocasionado con la suscripción del contrato derivado del procedimiento contractual ibidem.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-004-2026, para contratar "LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA SALA DE CONCILIACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA NARIÑO, BPIN 202600000003844", la cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	29 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	30 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	30 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	14 de noviembre de 2026	SECOP I; contactenos@arboleda-narino.gov.co o en Arboleda Nariño, en la Cra 3 No. 5 - 56 Barrio Fátima , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-004 -2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	14 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	desde el 19 hasta el 21 de noviembre de 2026	contactenos@arboleda-narino.gov.co
Realización del sorteo	24 de noviembre de 2026 a las 8:00	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	24 de noviembre de 2026 a las 9:00	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		Arboleda Nariño, en la Cra 3 No. 5 - 56 Barrio Fátima
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	hasta el 24 de noviembre de 2026 a las 10:00	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24 de noviembre de 2026 hasta las 12:30	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	24 de noviembre de 2026 hasta las 12:30	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	25 de noviembre a las 9:00	[Enlace SECOP I]

Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	25 de noviembre a las 9:01	[Enlace SECOP I]	
Publicación del informe preliminar de evaluación	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde: 25 de noviembre** por tres dias habiles en horario habil	[Enlace SECOP I]	
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	28 de noviembre de 2026 a las 11:30	[Enlace SECOP I]	
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		Arboleda Nariño, en la Cra 3 No. 5 - 56 Barrio Fátima	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	28 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	
Firma del contrato	Hasta dentro de los 3 dias habiles siguientes a la emision del acti de adjudicación	[Enlace SECOP I]	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Hasta dentro de los 3 dias habilies siguientes a la suscripción del contrato	Arboleda Nariño, en la Cra 3 No. 5 - 56 Barrio Fátima	
Aprobación de garantías	Hasta dentro del dia habil siguiente a la entrega de las garantias.	[Enlace SECOP I]	

PARÁGRAFO: Conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2.015, la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda.

ARTICULO SEGUNDO. - El proceso de selección a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas y principios establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO TERCERO. - Toda la información relativa al proceso de selección, será publicada para consulta del público en general en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2.015 y su consulta en medio físico estará disponible en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal, ubicada en el Parque Principal de Arboleda, Nariño.

ARTICULO CUARTO. - De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas conforme la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el proceso.

ARTÍCULO QUINTO. - CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($130.225.860,63), incluidos impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEXTO. – La consulta de los documentos podrá hacerse entre Martes a viernes, en horario de oficina 8:00 a 12:30 y de 13:00 a 17:00 y sábado de a 8:00 a 13:00 en la oficina de contratación del MUNICIPIO ubicada en el Palacio Municipal Cra 3 N° 5 – 56 Barrio Fátima.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - Publicar el presente acto de apertura en el Portal Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO OCTAVO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Arboleda Nariño, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

-Original Firmado-
MARILUZ CRISTINA DELGADO GAVIRIA
Alcaldesa Municipal

Proyectó: **FUPROECON**		Revisó componente jurídico: **FUPROECON**		Aprobó: **FERNANDO PORTILLA**	
Fecha: 18-11-2026	Firma:	Fecha: 18-11-2026	Firma:	Fecha: 18-11-2026	Firma: